

RESOLUCIÓN : 53  
REF. : APRUEBA BASES DE LICITACIÓN POR  
"SERVICIO DE ASEO PARA  
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y  
NIVELES CENTRALES CORPORATIVOS"  
FECHA : 29 SEP 2022

**VISTOS:**

- Las facultades que me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, las que constan en acta de Sesión del Directorio de fecha 23 de marzo de 2018, reducida a escritura pública el 4 de abril de 2018, en la Notaría de Puente Alto de don Eugenio Camus Mesa.
- Las disposiciones contenidas en la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886.
- El Decreto número 250 del año 2004 que aprueba Reglamento de la Ley 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministro y Prestación de Servicios y demás normas complementarias.
- Lo señalado en el Dictamen de Contraloría General de La República N° E160316/2021 de fecha 29 de noviembre de 2021.
- El Protocolo de Compras para Corporaciones Municipales de ChileCompra OF. N°: 2390, de fecha 07 de diciembre de 2021.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°01-16/2022, de fecha 23 de septiembre de 2022, de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Las Consultas al Mercado N°1211839-3-RF22, de fecha 17 de agosto de 2022 y la N° 1211839-8-RF22, de fecha 07 de septiembre de 2022.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, con el objeto de mantener limpios los Establecimientos Educacionales y dependencias de los Niveles Centrales, se hace indispensable contratar el Servicio de Aseo para dichos establecimientos y dependencias, todos ubicados en la comuna de Puente Alto.
2. Que se debe proceder a realizar el llamado a una Licitación Pública, para contratar el "Servicio de Aseo para establecimientos educacionales y niveles centrales corporativos".
3. Que se procedió a la elaboración de las Bases de Licitación.
4. Que se realizó la revisión de las Bases de Licitación, por parte de las Direcciones de Administración y Finanzas, Jurídica y Control, todas de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto.

**RESUELVO:**

1. **LLÁMASE**, a Propuesta Pública para el "Servicio de Aseo para establecimientos educacionales y niveles centrales corporativos".
2. **APRUEBASE**, las Bases Administrativas y las Especificaciones Técnicas de Licitación para "Servicio de Aseo para establecimientos educacionales y niveles centrales corporativos".

3. **NÓMBRESE**, como Comisión de Evaluación a los siguientes funcionarios:

- ITS, Departamento de Operaciones, Pole Salgado Parada.
- Jefe, Departamento de Operaciones, Fernando Lobos Miralles.
- Financiero de Área de Educación, Dirección de Finanzas, Jorge Barriga Salas.
- Financiera de Administración Central, Dirección de Finanzas, Camila Canales Arratia.

O quienes los subroguen o representen, por cuanto se establece que, cualquiera de estos miembros podrá designar, mediante memorándum interno, a otro funcionario, en caso de no poder asistir a la sesión.

4. **DESÍGNESE**, al Jefe del Departamento de Operaciones como encargado de la supervisión técnica y administrativa del proceso.

5. **IMPÚTESE**, el gasto que genera la presente contratación ascendente a \$1.126.000.000.- (mil ciento veintiséis millones de pesos), impuestos incluidos, correspondiente al presupuesto anual estimado para cada uno de los años 2023, 2024 y 2025, de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, gasto correspondiente a Servicio de Aseo, de la cuenta N° 510503.

6. **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.**

  
  
**PAOLA DANIELA TORRES FAINI**  
SECRETARIA GENERAL  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN  
SALUD Y ATENCIÓN DE MENORES DE  
PUENTE ALTO

DBL/LBV/GCM/aom

**Distribución:**

- Secretaría General
- Dirección de Abastecimiento
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Archivo